



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá

Itapúa – Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Contratacion por Excepción: Adjudicación sin convocatoria Previa CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2.024 "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DE LA LOCALIDAD DE CARONAY, DISTRITO DE ALTO VERÁ"

Señor
Hernán Ariel Avalos
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Alto Vera:

1- INTRODUCCION

En la ciudad de Alto Vera, República del Paraguay, para proceder a realizar la evaluación conforme a Ley N° 121/2022 y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023 finalizando el mismo ACTO ADMINISTRATIVO concerniente a la realización y detalles de este trámite administrativo, y a los **06 de agosto-2024 - 11:50**, se emite este Informe de Evaluación previo estudio de las ofertas presentadas y comenzando a recopilar en consenso desde las 09:50 horas, y para ello en dicha hora, se recopilan y ponen en consideración para su pertinente análisis del comité evaluador todas las documentaciones nacientes u originadas en este trámite, el Encargado de la UOC. la misma se da lugar para los efectos legales para su respectiva recomendación de adjudicación, salvo mejor parecer y como referencia para los interesados se deprecia los documentos relacionados a este proceso el mismo día del acto de apertura: fecha del acto de apertura **06/08/2024 - 09:20** para comenzar la pertinente evaluación que se detallara a continuación, la misma se da lugar para los efectos legales, en la Municipalidad de Alto Vera – Se emite el presente informe previo estudio de las ofertas presentadas en el Marco del llamado a **Contratacion por Excepción: Adjudicación sin convocatoria Previa CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/2.024 "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DE LA LOCALIDAD DE CARONAY, DISTRITO DE ALTO VERÁ"** de acuerdo a las especificaciones y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.-

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **Contratación por Excepción: Adjudicación sin convocatoria Previa "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS CON SECRETARÍA Y DIRECCIÓN, EN ESCUELA BÁSICA N° 5.916 "JOVERE" DE LA LOCALIDAD DE JOVERÉ, DISTRITO DE ALTO VERÁ"**.

- N° de PAC: 452749
- Sistema de Adjudicación: Por el Total.
- Visita al sitio de ejecución: no
- Aclaraciones: No aplica
- Adendas: No aplica

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día martes, 06/08/-2024 - 11:10 HORAS fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día martes, 06/08/2024 - 11:20 HORAS en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

OFERENTE 1 Nombre o razón social: RET SL CONSTRUCCIONES S.A. RUC: 80132555-2 ha presentado en Mesa de Entrada de Intendencia Municipal, a las 07:05 horas, con una Oferta de Gs. **174.893.290 (SON GUARANIES CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA)** -----

OFERENTE 1 Nombre o razón social CONSTRUCCIONES SAN MARCOS RUC: 4855147-3 del Sr. FAVIO AQUINO CON C.I: 4855147 ha presentado en Mesa de Entrada de Intendencia Municipal, a las 07:08

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

municipaltovera@gmail.com

Casimay - Alto Vera

Itapúa - Paraguay

Misión: "Institución con una imagen eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

horas, con una Oferta de G\$ 179.025.200 (SON GUARANÍES CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS)

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en la Sección IV Evaluación de las Ofertas desde el Art.55 en adelante del Decreto Reglamentario N°9823/2023 que reglamenta la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	RET SI. CONSTRUCCIONES S.A.	CONSTRUCCIONES SAN MARCOS
1- Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple	Cumple
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta * La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración Jurada, con certificación de firma.	Cumple	Cumple
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
5- Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
6- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple

RICARDO A. VITALBA

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N° 9823/2023 en su Art. 63, Procedimiento de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

1. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Misión: "Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes"



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

municipalaltovera@gmail.com

Caracas - Alto Vera

Itapúa - Paraguay

Misión: "Sustentada en sus valores, eficiencia y transparencia en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes"

N	EMPRESA	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTOS
1	RET SL CONSTRUCCIONES S.S.A.	RUC: 80132555-2	rtalconstrucciones@gmail.com	174.893.290 (SON GUARANIES CIENTO VEINTI Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA)

Dado cumplimiento a este apartado legal de método de evaluación, se procederá a elegir la oferta que corresponde a la Firma: RET SL CONSTRUCCIONES S.A. RUC: 80132555-2, con Representante Legal: Diego Ramón Schneider Espinola con C.L N° 4409495, Dirección: Calle María Auxiliadora - Tomas Romero Pereira Número de teléfono: 0985775457 Dirección de correo electrónico: rtalconstrucciones@gmail.com y es como se detalla a continuación:

VERIFICACION OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

Aclaración de las Ofertas:

NINGUNO.



El análisis mencionado se puede verificar lo siguiente:

Diego Ramón Schneider Espinola con C.L N° 4409495 representante legal no se encuentra comprendidos dentro de las prohibiciones de la ley 7021/2022

Finalizando la verificación por el sistema del SINARH se puede determinar que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución N° 489/2015.

1- CAPACIDAD FINANCIERA

<p>Deberán cumplir con el siguiente parámetro:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años:(2022,2023)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2022,2023)</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2022,2023), no deberá ser negativa.</p>	<p>Presentó:</p> <p>Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022,2023) para contribuyente de IRACIS</p>	CUMPLE
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

2- EXPERIENCIA

<p>EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS</p> <p>Demostrar la experiencia en CONSTRUCCIONES GENERALES, con facturaciones, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años. 2022,2023 Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año</p>	<p>Presentó:</p> <p>1. Copias de Contratos ejecutados, Facturas y/o recepciones finales por prestación de servicio en organizaciones de eventos (congresos, conferencias, seminarios, cumbres o reuniones de trabajo), o servicios de catering o servicios de ceremonial, correspondientes al periodo comprendido entre los años: 2022,2023.</p>	CUMPLE
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

Misión: Somos una institución organizada, caracterizada por la solidaridad, orientada hacia una gestión honesta y responsable, comprometida con el bien común y la calidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes"



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay - Alto Vera

Itapúa - Paraguay

Visión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

3- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero o Arquitecto para residente en el sitio de Obras, con un mínimo de 3 años de experiencia]</p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	<p>1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.</p> <p>2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.</p>	CUMPLE
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------

4- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [Equipo de fotografías, Herramientas menores (pala, pinza, destornilladores, mazos, martillos, corta hierros, nivel de mano, cuchara, balde de albañil, taladro, llana, flatacho, filtro, equipos de medición (cinta métrica).]]</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<p>1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.</p> <p>2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.</p> <p>3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.</p> <p>4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.</p>	CUMPLE
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------



Ricardo A. Villalba

4.7 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

Item	Especificaciones de rubros	Un.	Cantidad	Precio Promedio	OFERTA	Variación
1	Refacción 3 aulas y secretaría					
1.1	Trabajos preliminares	gl	1,00	1.233.333	1000000	19
1.2	Cartel de obra	gl	1,00	1.003.611	903249,9	-10
1.3	Vallado de obra con red sintética h=1m, parantes de madera 2"x2"	ml	70,00	26.667	24000	-10
	Demoliciones			0	0	
1.4	Desmante de techo de teja francesa	m2	264,00	20.790	18711	-10

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes.



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

municipalaltovera@gmail.com

Caronay – Alto Verá

Itapúa – Paraguay

Misión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.5	Desmonte de cielorraso de machimbre de madera	m2	212,00	18 123	16311	-10
1.6	Retiro de artefactos de iluminación, ventiladores de techo, caños y cableado	gl	1,00	460 678	414610,2	-10
1.7	Demolicion de piso de layota en aulas y galeria	m2	196,00	19.123	17211	-10
	Revoques			0	0	
1.8	De paredes azotada impermeable Dosif. 1:3 con 10% Hidrófugo	m2	25,80	31.667	28500	-10
1.9	De paredes ladrillos huecos interior a una capa	m2	160,00	40.000	36000	-10
	Reposiciones y reparaciones			0	0	
1.10	Cambio de techo de teja por techo de chapa de zinc trapezoidal N°27 prepintada. Aislación con membrana de Lámina de espuma de polietileno, con film aluminizado en una de sus caras, tipo TBA de 5mm. Sobre estructura de tirantes de madera existente y readecuación de vigas postizas	m2	264,00	259.697	232000	-11
1.11	Cielorraso suspendido de machimbre de madera, con cornisas perimetrales (aulas)	m2	65,00	91.000	81900	-10
1.12	Cielorraso aplicado de machimbre de madera (galería y aleros)	m2	146,00	91.000	81900	-10
1.13	Canaleta, cenefa lateral y caño de bajada de chapa N°26 desarrollo 40cm.	ml	95,00	100.333	90300	-10
1.14	Reposición de contrapiso de hormigón de cascotes	m2	50,00	61.667	55500	-10
1.15	Piso baldosa calcárea	m2	196,00	105.667	95100	-10
1.16	Zócalo calcáreo	ml		33.045	29740,8	-10
1.17	Guarda obra, ancho 0,60m, contrapiso de cascotes y alisado de cemento. Borde de mampostería de ladrillos comunes	m2	34,00	98.333	88500	-10
1.18	Rampa con mampostería de nivelación y elevación, revoques laterales y terminación piso alisado de cemento,	m2	4,60	226.667	204000	-10
1.19	Reposición de vidrios rotos en aberturas metálicas tipo balancin	gl	1,00	406 667	366000	-10
	Pintura			0	0	



Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes.



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

municipalaltovera@gmail.com

Caronay - Alto Vera

Itapúa - Paraguay

Misión: Constituirse con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

1.20	Enduido interior en paredes de aulas, con sellador	m2	212,00	22 749	20474,4	-10
1.21	Pintura de paredes revocadas interior al látex - a color	m2	236,00	22.798	20518,5	-10
1.22	Pintura de paredes revocadas, viga de galería, pilares y paredes de ladrillos vistos exterior al látex - a color	m2	160,00	29 749	26774,4	-10
1.23	Pintura de puertas de madera existentes al sintético, previa limpieza	m2	20,60	34.018	30615,9	-10
1.24	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética (balancin)	m2	28,00	34.018	30615,9	-10
1.25	Pintura de cielorraso de machimbre de madera al barniz	m2	211,00	34.018	30615,9	-10
1.26	Pintura de canaletas, cenefas y bajadas al sintético	ml	95,00	32.403	29162,7	-10
Instalación Eléctrica.				0	0	
1.27	Reposición y readecuación de placas, puntos y tomas, artefactos de iluminación, llaves TM y cableado	gl	1,00	8.433.333	7500000	-11
1.28	Círculo para acondicionador de aire con llave TM en tablero	un	6,00	292.891	263601,9	-10
1.29	Limpieza final, retiro de escombros y materiales sobrantes	gl	1,00	1.413.267	1271940	-10
2 Mobiliarios y equipos				0	0	
2.1	Ventilador de techo WAHSON 56" 7V. M/P, con colgante rígido	un	6,00	591.667	532500	-10
2.2	Pizarrones existentes, reparación de bordes y pintura	un	3,00	766.339	680000	-11

La oferta presentada por la firma . RET SL CONSTRUCCIONES S.A. RUC: 80132555-2, con Representante Legal: Diego Ramón Schneider Espinola con C.I. N° 4409495, Dirección: Calle María Auxiliadora – Tomas Romero Pereira Números de teléfono: 0985775457 Dirección de correo electrónico: rtslconstrucciones@gmail.com se encuentra dentro de los márgenes permitidos

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: La convocante no realiza ninguna solicitud de aclaración de la oferta presentada

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICAS- De conformidad a la disposición contenida con el numero 2) del Art 60. Disconformidades, errores y omisiones. Del Decreto N°9823/2023 se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes que no presentan errores aritméticos.

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes.



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Unidad Operativa de Contrataciones

municipalidad@altovera.gov.py

munialtovera@gmail.com

Caronay - Alto Verá

Itapúa - Paraguay

Misión: Institución con una imagen, eficiente y transparente en la gestión, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes

Correcciones Aritmética: Luego de analizar ítem por ítem se determina que las ofertas se han presentado sin errores aritméticos.

MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°7021/2022 de Contrataciones Públicas La adjudicación deberá recaer sobre la oferta;

1) Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Contratación por Excepción: Adjudicación sin convocatoria Previa CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2.024 "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, DE LA LOCALIDAD DE CARONAY, DISTRITO DE ALTO VERÁ", a la empresa. RET SL CONSTRUCCIONES S.A. RUC: 80132555-2, con Representante Legal: Diego Ramón Schneider Espinola con C.I. N° 4409495, Dirección: Calle María Auxiliadora - Tomas Romero Pereira Números de teléfono: 0985775457 Dirección de correo electrónico: rtslconstrucciones@gmail.com., por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. **174.893.290 (SON GUARANIES CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA)**

No habiendo otro tema que tratar siendo las 18:30 horas del día 01 de agosto de 2024.-.

Es mi Dictamen

Salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal. —

Ricardo A. Vilalba
Ricardo A. Vilalba

Misión: Somos una Institución organizada, caracterizados por la solidaridad, orientados hacia una gestión honesta y responsable, comprometidos con el bien común y la unidad de los integrantes de nuestro pueblo para mejorar la calidad de vida de los habitantes